

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRACOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil tres, en el local social de la compañía CIRACOR S. A., ubicado en la Cdla. La Fae Mz. 40 V.16, se reúnen los accionistas señor Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo, propietario de un mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, Sra. Maria Sol Noboa Baquerizo, propietaria de un mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, Sra. Claudia Beatriz Noboa Baquerizo, propietario de un mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, Abg. Antonio Noboa Baquerizo, propietario de un mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una y el Ing. Rafael Noboa Baquerizo propietario de un mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una. En consecuencia se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por el Abg. Antonio Noboa Baquerizo, actuando en la secretaría el Ing. Rafael Abg. Antonio Noboa Baquerizo, quién elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.-

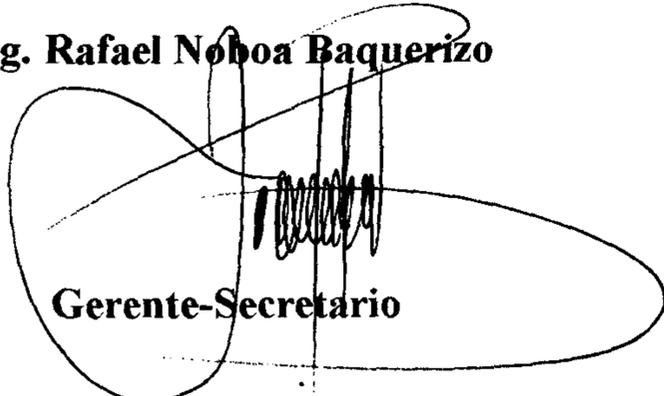
El Presidente pide al secretario que de cumplimiento al primer punto del orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entregó oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil dos, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Pregunta el Presidente a los accionistas concurrentes si tienen algo que aclarar, pide la palabra el secretario y manifiesta que se da por aceptado el primer punto del orden del día.

A continuación se da cumplimiento al segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban este segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se concede un receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las catorce horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Abril 17 del 2003.-

Ing. Rafael Noboa Baquerizo


Gerente-Secretario

